

www.lareina.cl MUNICIPALIDAD DE LA REINA SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº14 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA, CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO, DE ACUERDO CON EL DICTAMEN Nº6693 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL MARTES 11 DE MAYO DE 2021 DESDE LAS 09:32 HASTA 11:13 HORAS

Presidencia señora María Olivia Gazmuri Schleyer.

Asistencia de los Concejales; señora Sara Campos Sallato, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Álvaro Delgado Martínez; señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, señora Adriana Muñoz Barrientos, señorita María Catalina Rubio Salinas.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Alcalde Subrogante y Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

TABLA

- 1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria Nº 12, de 20 de Abril de 2021.
- 2. Intervención de 3 vecinos.
- 3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°4, enviada a las señoras y señores Concejales mediante Ord N° 81, de fecha 30 de Abril de 2021.
- 4. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y Don Patricio Iván Jaramillo Higueras por la cantidad de \$208.250.- por caída de rama de árbol sobre cerco eléctrico de su propiedad.
- 5. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y Don Sergio Rene Díaz Miranda por la cantidad de \$290.638.- por caída de rama de árbol, causando daños en la parte delantera de su vehículo.
- Entrega Oficio Nº E101307-2021, de la Contraloría General de la República, sobre uso de nombre e imagen del Señor Alcalde de la Municipalidad de La Reina.
- 7. Entrega de Informes sobre Permisos de Edificación y Recepciones finales de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Abril 2021 (Art.1.421 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción), cuyos antecedentes se adjuntan.
- 8. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid -19 y proceso de vacunación.
- 9. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

La señora María Olivia Gazmuri, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:32 horas del martes 11 de mayo 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Alcalde Subrogante y Administrador Municipal.

El señor Alcalde Subrogante, saluda a los presentes. Señala que, pide disculpas a las señoras y señores Concejales por la demora para iniciar la sesión por temas de internet.

El señor Alcalde Subrogante pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12, DE 20 DE ABRIL DE 2021.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°12 de 20 de abril de 2021. Pregunta a las señoras y señores Concejales, si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, hay problemas de conexión, pero se esperará que las señoras y señores Concejales presentes estén conectados para tomar votación.

Indica que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

ACUERDO Nº1.004 DE 11 DE MAYO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, el acta Sesión Ordinaria Nº12 de fecha 20 de abril de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**.

El señor Alcalde Subrogante pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, para esos efectos cede la palabra a la primera interviniente señora María Antonieta Garrido Calabresse, Presidenta Unión Comunal Junta de Vecinos y Presidenta Junta de Vecinos N°11.

La señora María Antonieta Garrido, saluda a los presentes. Señala que, está conectada desde Algarrobo, su intervención es respecto a la creación del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de La Reina, es una organización civil sin fines de lucro con personalidad jurídica y tiene por objeto generar indicadores en materia delictual y de justicia que permitan orientar la toma de decisiones de las policías, Fiscalía y municipios, sobre la prevención, seguridad y justicia de la comuna, fomentando la participación ciudadana, promoviendo las denuncias, generando campañas de prevención en los establecimientos escolares y medidas de autocuidado y seguridad para la comunidad.

Indica que, será un trabajo en equipo entre el municipio, policías, Fiscalía y vecinos, se harán reportes mensuales, se trabajará a través de comisiones y subcomisiones de las materias que se estudiarán. La iniciativa nace producto de numerosas reuniones con vecinos quienes han manifestado su inquietud en participar y colaborar en las políticas locales de seguridad, va a existir participación ciudadana y será el primer observatorio de esa naturaleza en el sector oriente. Se cuenta con el apoyo de Fiscalía, Carabineros PDI, juntas de vecinos, comités de seguridad y sería el primero en La Reina.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, agradece la intervención respecto al Observatorio de Seguridad Comunal. Pregunta, si la idea fue conversada con el Director de Seguridad, señor Martín Carvajal.

La señora María Antonieta Garrido, responde que, sí fue conversado con el señor Martín Carvajal y se está trabajando con la señora Johana Valdés de la Dirección de Seguridad, el señor Alcalde lo sabe, es una buena herramienta para que los vecinos participen porque están muy interesados en colaborar ya que a veces se trata de acudir a las autoridades, pero es difícil. Por otro lado, se han realizado reuniones con el Fiscal señor Jorge Reyes quien manifestó que era muy buena la idea, porque hace poco tiempo encontraron una casa en flagrancia donde se desarmaban autos y la persona que estaba a cargo quedo libre, por lo tanto, los ciudadanos y los vecinos quieren tener una voz con personalidad jurídica que sea respetada.

El señor Alcalde Subrogante, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales. Cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, felicita la iniciativa, es una excelente idea, de hecho, siempre ha pedido al municipio que se cuente con un análisis de información, levantamiento de datos, también es bueno que surja de las vecinas y vecinos y con las instituciones involucradas, pero, sin duda será necesario que la contraparte del municipio no sólo la Dirección de Seguridad, también tenga un observatorio de la política pública local y que los programas que se aborden no sólo sean temas de seguridad, sino que se realicen un levantamiento de datos en otros ángulos. Pide al Alcalde Subrogante y a su equipo que eso se pueda realizar.

Indica que, al respecto hay una idea y la única manera de tomar buenas decisiones es con información disponible y eso también es respecto a materias de seguridad. Reitera las felicitaciones a la iniciativa porque la percepción de inseguridad es muy grande en La Reina y cuando se tengan los datos y se pueda sociabilizar eso, va a permitir que las vecinas y vecinos vivan con más tranquilidad sabiendo que la situación está más controlada en la comuna, por eso es importante conocer los datos.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, está de acuerdo en que hay una sensación de inseguridad grande en la comuna, pero si se revisan los números en comparación con las comunas vecinas que gastan muchos más recursos en seguridad y si se les pregunta a esos vecinos, ellos se sienten más seguros, pero, la tasa de delitos en esas comunas es más alta que en La Reina. Claramente el tema de la sensación de inseguridad hay que trabajarlo y la idea de un Observatorio de Seguridad es muy buena. Cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, felicita la iniciativa, la seguridad es un tema de máxima relevancia para los vecinos, al respecto tiene algunas dudas sobre la conformación, si es una entidad autónoma de los vecinos o es una organización de la sociedad civil que se va a vincular dentro de la municipalidad y con otros organismos, además saber cuáles serán las comisiones de trabajo y cuándo comenzaría a funcionar.

La señora María Antonieta Garrido, responde que, es una organización de los vecinos, se va a trabajar en comunidad junto a la municipalidad y las otras instituciones, no existe ningún Observatorio de Seguridad en la zona oriente, sólo en la Comuna de Lo Barnechea hay uno, pero depende de la Dirección de Seguridad del municipio, pero en La Reina será de los vecinos y la comunidad. Las comisiones de trabajo serán atingentes a temas de prevención, seguridad, justicia, se va a mantener estadísticas, reportes y se realizará un trabajo con los niños para que sean parte y tengan nociones respecto a que es la seguridad para que cuando sean mayores, internalicen el sentido de comunidad y respeto. Es un trabajo muy interesante y obviamente se trabajará con las señoras y señores Concejales, porque la idea es trabajar en equipo.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra el señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, respecto a la sensación de inseguridad en la comuna, es importante manejarla y hacerse cargo. Claramente ha mejorado en el último tiempo, pero eso también se combate con mayor limpieza en

las calles, evitar los rayados en las murallas, evitar las zonas oscuras, al respecto eso se ha mejorado con la iluminación en la comuna y todo eso ayuda a la sensación de seguridad, pero todavía faltan muchas cosas que trabajar. Respecto a la operatividad del proyecto, pregunta, qué recursos se necesitan, cómo se va a financiar y en qué lugar se ubicará, además necesitarán un analista que reúna los datos y los sistematice.

La señora María Antonieta Garrido, responde que, hay muchas personas interesadas en trabajar, por ejemplo, un ex ministro de justicia, jueces, ingenieros, hay un abanico de personas que quieren colaborar y todo será informando, es decir, el recurso humano está disponible. Respecto al lugar donde instalarse, se puede realizar en la sede de la Junta de Vecinos N°11 o la sede la Unión Comunal, lo importante es que se desarrolle y que baje la sensación de inseguridad en la comuna, porque tal como lo mencionó al señor Alcalde Subrogante, La Reina tiene muy buenas cifras y eso se debe sostener en el tiempo.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, cede la palabra a la segunda interviniente, señora Carmen Di Contanzo, Presidenta del Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal "Guillermo Tell".

La señora Carmen Di Contanzo, saluda a los presentes. Señala que, agradece el espacio, es la Presidenta del Comité de Seguridad "Guillermo Tell", que es una calle bastante expuesta, sin salida, está cerca de Av. Américo Vespucio entre calles Echenique y Simón Bolívar, pero se ha frenado la irrupción de delincuentes gracias a la organización de los vecinos. Indica que, el Comité de Seguridad se creó en la administración pasada, pero el mayor desarrollo ha sido con la administración de este Alcalde, básicamente como comité agradecen las gestiones que se han realizado y que han permitido mejorar la calle, dentro de ellas hay algunos pasajes que eran muy oscuros y la sensación de inseguridad era muy alta.

Menciona que, gracias a la gestión del territorial señor Gustavo Tapia que ha sido excelente, las gestiones del municipio y del señor Alcalde se instaló un poste de luz la semana pasada en un lugar que era muy oscuro, por lo tanto, los vecinos están muy contentos y agradecidos del municipio porque está abierto a las solicitudes que el comité ha realizado. Reitera los agradecimientos como comunidad al territorial y municipio, los vecinos están muy satisfechos con las gestiones que ha realizado el Alcalde Palacios, pide que se le haga extensivo el saludo porque ha abierto muchas puertas. Señala que, está feliz de vivir en comuna, los vecinos también y agradecen todas las otras gestiones que se han realizado como la poda de árboles.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra el señor Álvaro Delgado.

El señor Álvaro Delgado, señala que, respecto a la calle Guillermo Tell también hay que tomar en cuenta algo particular, porque la gran mayoría de los robos están asociados a lugares oscuros y tiene conocimiento de ello porque que vivió en esa misma calle a la altura del N°5740, donde se estacionaban muchos autos y después con la apertura del Cine Hoyts a partir del año 1998, se incrementó aún más y ahora para el cine está cerrado es probable que haya bajado la cifra de delitos que generalmente eran robos de tapa de automóvil o vidrios

quebrados. El cine es una externalidad negativa para los vecinos de ese sector en particular, por eso es bueno que la calle esté iluminada y cuando termine la pandemia y vuelva el cine claramente hay que tener en cuenta ese sector y seguir realizando las acciones de seguridad pertinentes.

El señor Alcalde Subrogante, agradece a las vecinas por sus intervenciones.

El señor Alcalde Subrogante pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4, ENVIADA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE ORD N°81, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, hoy se presenta la Modificación Presupuestaria N°4, el tema fue trabajado en Comisión de Presupuesto con los señores Concejales, donde se evaluaron las justificaciones que radican en la inyección de recursos para la Cuenta Presupuestaria Ayudas Sociales para ir en ayuda de los vecinos, producto de la demanda con cajas de alimentos y vales de gas, debido a la crisis social, sanitaria y económica que trajo la pandemia. Los antecedentes fueron enviados a las señoras y señores Concejales, la Dirección de Desarrollo Comunitario también envió un informe técnico donde indica que, al 27 de abril de 2021, en bodega contaba con 900 cajas de alimentos y al 30 de abril de 2021 se proyectaba que fueran entregadas.

Indica que, en segundo lugar, se realizó un proceso de adjudicación de una licitación pública vía precios unitarios para adquirir 3.500 cajas cuya proyección de entrega es durante la segunda semana de mayo, por lo tanto, se acabarían producto de la demanda y stock, por esa razón, se necesita comprar más cajas de ayuda social debido a que la demanda en Dideco sigue vigente. Respecto a vales de gas, en bodega al 27 de abril de 2021 había quiebre de stock y lo que se necesita es la adquisición de 1.850 vales de gas que a la segunda semana de mayo se esperan entregar. Producto de todo eso, se necesita adquirir 2.000 cajas de alimentos y 3.700 vales de gas.

Menciona que, las cajas de alimentos están valorizadas en \$48.000.000.- y los vales de gas en \$50.000.000.- por lo tanto, el costo estimado que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita a Secplan y a la Dirección de Administración y Finanzas son \$98.000.000.- para inyectar recursos a las Cuentas Presupuestarias de Ayuda y Asistencia Social. Dicho monto sale de la Cuenta Servicios Generales, ítem Producción de Eventos que no se estaba ocupando y se traslada para organizaciones sociales, por lo tanto, son recursos que no se están utilizando producto a la pandemia y se trasladan para asistencia social.

Señala que, de acuerdo con lo conversado en Comisión de Presupuesto, en el presupuesto año 2021, se planificó contar con \$499.761.000.- y a fines de abril se han comprometido \$489.180.000.- por lo tanto, el saldo que queda es \$10.500.000.- para terminar el año. Los gastos comprometidos y devengados al 27 de abril de 2021 corresponden a cajas de alimentos, gas, kits escolares, artículos de limpieza, suplementos alimenticios, leche, gastos médicos, consumo básico, arriendo, materiales de construcción y enseres.

Indica que, respecto al Fondo Solidario Covid-19 I y Fondo Solidario Covid-19 II, que suman \$829.644.000.- ya se gastaron y también los \$100.000.000.- que el Gobierno Regional inyectó el año pasado, por lo tanto, sumando los montos el municipio ya ha se gastado \$1.600.000.000.- en diferentes partidas de asistencia social, insumos médicos y apoyos para la pandemia. Reitera que, el tema fue conversado en Comisión de Presupuesto, la presidenta de dicha comisión envió el acta de la reunión y hoy se propone la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°4.

El señor Alcalde Subrogante, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, más que referirse a la modificación presupuestaria en particular quiere hacer una propuesta como Concejo Municipal junto al señor Alcalde, para hacer una solicitud al Gobierno, porque el resumen de datos que ha mencionado el Director de Secplan corresponde al año pasado y este año no ha se entregado Fondo Solidario Covid-19, sino que han sido los municipios quienes han enfrentado el año 2021 respecto a ayudas sociales y la inyección de recursos para la vacunación, que es un gasto importante y necesario, por lo tanto, no se puede hacer ninguna reducción sino que destinar más presupuesto, por eso es necesario realizar una solicitud formal en pleno del Concejo Municipal y señor Alcalde para acelerar que el Gobierno inyecte recursos al municipio.

Indica que, en el caso de La Reina se tiene un presupuesto bastante restringido y el gasto comprometido de servicios no se puede dejar de prestar como, por ejemplo, el retiro de la basura, por lo tanto, es urgente hacer esa solicitud y eso se puede realizar de manera transversal, porque es urgente la necesitad de inyectar más recursos para ayuda social y también para el Área de Salud de la comuna.

La señora María Olivia Gazmuri, interviene señalando que, está de acuerdo en firmar una carta en ese sentido.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, efectivamente los montos mencionados por el Director de Secplan, son bastante altos, pero es considerando los montos sociales inyectados por el Gobierno el año pasado, no son fondos de este año, hay bastante demanda y el municipio no da abasto para cumplir con todo, por lo tanto, es una situación compleja. Lo positivo es que, en esta modificación, se están traspasando recursos de la Cuenta de Eventos que están presupuestados y claramente no se pueden ejecutar en pandemia, se está completamente de acuerdo con eso y la Subdere tendrá que ayudar. Cede la palabra

a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, cuando se realizó el presupuesto para el año 2021, se sabía que iba ser difícil la primera parte del año, al respecto le preocupan varias cosas, en primer lugar, parte del Fondo Covid-19 es del año pasado y sin duda hay que hacer una petición al Gobierno, al respecto quiere saber si se han gastado 500 millones de pesos en cuatro meses según lo que entendió de la presentación que enviaron y saber cuál es el atraso en la entrega de cajas sociales, porque hay gente inscrita hace más de un mes y todavía no le llega la caja de alimento y los tickets de gas. Indica que, en la sesión pasada se conversó el mismo tema y la Directora Subrogante de Dideco respondió que se están poniendo al día mientras se realiza el levantamiento por eso, le gustaría saber si hay demora.

Menciona que, le parece bien que saquen recursos de la Cuenta Eventos y Catering porque en las actividades que realizó el señor Alcalde a inicio de año, habían desayunos y siempre se preguntó por qué había tanto derroche en un momento donde hay mucha necesidad en las familias de la comuna y donde también se tenían que invertir recursos en la entrega de alimentos, por lo tanto, se alegra que llegue esa posibilidad y que los recursos se traspasen para ayuda social como debería haber sido desde un principio.

El señor Álvaro Delgado, interviene señalando que, había que hacer campaña.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, en atención que la Concejala Campos y el Concejal Delgado son candidatos, solicita que no se refiera a esos temas porque ésta es una sesión de Concejo Municipal, es algo serio y los vecinos esperan la modificación presupuestaria. Pide por favor no hacer política porque no es el lugar para hacerlo y que lo realicen en otra instancia.

La señora Sara Campos, responde que, su rol de Concejal es fiscalizar y está preguntando.

El señor Alcalde Subrogante, continúa señalando que, debería estar contenta de que como administración se esté presentando una modificación presupuestaria para destinar recursos que se retiran de la Cuenta de Eventos para llevarlos a la Cuenta de Asistencia Social, nunca un municipio había gastado tanto.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, eso acaba de decir, que se alegra por eso, pero lamenta que no se haya realizado antes.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, ninguna administración había gastado tanto recursos en asistencia social como está.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, le ruega que no discuta las preguntas, percepciones y juicios que hace como Concejal y lo que quiere es pedir y está en su derecho, es saber cuál es el atraso que tiene la entrega de cajas de alimentos, porque hay familias que lo han solicitado desde abril.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, cede la palabra la señora Andrea Díaz Directora Subrogante de Dideco, quien se referirá al tema

La señora Andrea Díaz, responde que, hace presente que lo que señala en esta oportunidad la Concejal Campos no es efectivo, no se tiene mayor retraso respecto a la ayuda social entregada a los vecinos, en particular, la ayuda solicitada por la Concejal Campos vía correo electrónico fue entregada, y si quedó algún caso es porque alguno de ellos tiene su Registro Social de Hogares en otras comunas como Puente Alto, Buin y el mismo vecino no accedió al cambio. Al respecto cuando sucede en eso, se le sugiere el vecino hacer el cambio para no tener inconveniente con la rendición interna de la Dirección de Control, por lo tanto, todas las entregas de esos casos están entregadas. Lo que se hace, es salir a ruta todos los días, eso se explicó en detalle en la Comisión de Presupuesto cómo se realiza ese trabajo en red y en conjunto con todas las direcciones municipales.

Indica que, al respecto agradece al Alcalde Subrogante quien puso a disposición todo el municipio para la entrega de las ayudas sociales, se salió a ruta el viernes, sábado y domingo, se seguirá realizando hasta que los vecinos tengan necesidades y como todos saben, hay una sobredemanda, por lo tanto, en máximo 10 días se realiza la entrega entendiendo siempre que hay casos de urgencia que se presentan a diario y que esos casos salen al día subsiguiente, eso se ha realizado siempre así, por lo tanto, si hay casos con urgencia, no tiene ningún inconveniente en sacar con toda la rapidez la entrega, tal como se ha realizado siempre, porque hay un equipo destinado especialmente para esos casos. Menciona que, el llamado es si hay casos que conozcan, que los informen, se seguirá con la entrega social porque es la forma más correcta de llegar a todos los vecinos. Reitera que, en promedio en los casos generales la entrega es en 10 días máximo, los casos de urgencia dentro de dos días como máximo y tal como se mencionó el fin de semana viernes, sábado y domingo se realizó una gran entrega.

El señor Alcalde Subrogante, agrega que, hace tres sesiones se presentó una adjudicación para una licitación por 3.500 cajas, llegaron el martes de la semana pasada y se trabajó inmediatamente respecto a los casos pendientes. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay más consultas o comentarios al respecto no siendo si somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

ACUERDO Nº1.005 DE 11 DE MAYO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, Modificación Presupuestaria Nº4 del presupuesto municipal vigente, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, los puntos 4 y 5 de tabla se verán en conjunto y se votarán posteriormente.

El señor Alcalde Subrogante pasa al cuarto punto de tabla.

4. APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DON PATRICIO IVÁN JARAMILLO HIGUERAS POR LA CANTIDAD DE \$208.250.- POR CAÍDA DE RAMA DE ÁRBOL SOBRE CERCO ELÉCTRICO DE SU PROPIEDAD.

El señor Alcalde Subrogante pasa al quinto punto de tabla.

5. APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DON SERGIO RENE DÍAZ MIRANDA POR LA CANTIDAD DE \$290.638.- POR CAÍDA DE RAMA DE ÁRBOL, CAUSANDO DAÑOS EN LA PARTE DELANTERA DE SU VEHÍCULO.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora de Asesoría Jurídica quien se referirá al tema.

La señora Andrea Diaz, señala que, se presentan dos siniestros que dicen relación con caídas de ramas de árboles que afectaron a dos vecinos, el primero dice relación con el siniestro que afectó a don Patricio Jaramillo Higueras, el 8 de febrero del presente año, donde cae una rama de árbol sobre su propiedad que causa daños en el cerco eléctrico y poste de iluminación interior de la vivienda. Los antecedentes fueron enviados a la Compañía de Seguros que realizó el informe respectivo que indica que el siniestro es por la suma de \$208.250.- y como se encuentra bajo el deducible acordado, dicha suma debe ser cancelada directamente por el municipio.

Indica que, el segundo siniestro corresponde al señor Sergio René Diaz Miranda, ocurrido el 7 de enero del presente año, en dicha oportunidad cuando transitaba por la calle y antes de llegar a la intersección de calle Javiera Carrera, se derrumbó hacia

la calzada un árbol antiguo que causó daños en su automóvil. Los antecedentes se enviaron a la Compañía de Seguros que realizó el informe respectivo que indica que hay que se debe cancelar el deducible de 10 UF que corresponde a la suma de \$290.638.- ambos siniestros se presentan hoy para aprobación del Concejo Municipal.

El señor Alcalde Subrogante, pregunta a las señoras y señores Concejales, si hay preguntas o comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto y quinto punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

ACUERDO Nº1.006 DE 11 DE MAYO DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar a don Patricio Iván Jaramillo Higueras la cantidad de \$208.250.- por daños sobre cerco eléctrico de su propiedad y el poste de iluminación interior, por caída de rama de árbol.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, aprueba; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Álvaro Delgado Martínez, aprueba; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; Señorita María Catalina Rubio Salinas, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba.

ACUERDO Nº1.007 DE 11 DE MAYO DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar a don Sergio Rene Díaz Miranda, la cantidad de \$290.638.- por daños producidos en la parte delantera de su vehículo, por caída árbol de grandes proporciones.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora

Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**.

El señor Alcalde Subrogante pasa al sexto punto de tabla.

6. ENTREGA OFICIO Nº E101307-2021, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE USO DE NOMBRE E IMAGEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal quien se referirá al tema.

El señor Juan Echeverría, señala que, el documento fue entregado para conocimiento de las señoras y señores Concejales, junto a los antecedentes de la tabla, por lo tanto, se da por entregado.

El señor Alcalde Subrogante pasa al séptimo punto de tabla.

7. ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIONES FINALES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2021 (ART.1.421 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, los antecedentes se enviaron a las señoras y señores Concejales, junto con la tabla, por lo tanto, se da por entregado.

El señor Alcalde Subrogante pasa al octavo punto de tabla.

8. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19 Y EL PROCESO DE VACUNACIÓN.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco quien se referirá al Informe Social respecto a la situación de emergencia de la comuna.

La señora Andrea Díaz, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, los antecedentes fueron presentados en la Comisión de Presupuesto, el resumen ejecutivo dice relación con las ayudas sociales entregadas en Fase 2 durante el mes de mayo. Respecto al registro acumulado desde el 1 de abril hasta el 7 de mayo 2021, se han entregado un total de 48.522 ayudas sociales que se desglosan en 16.389 alimentos, 11.284 pañales, 14.267 tickets de gas, 4.765 kit de aseo, 1.817 tarros de leches, 0 otras ayudas. El registro semanal desde el 1 al 7 mayo de 2021 se ha entregado un total de 2.300 ayudas, que se traducen en 800 alimentos (114 diarios) 300 pañales (43 diarios), 750 tickets de gas (107 diarios), 250 kit de aseo (36 diarios), 200 tarros de leches (29 diarios). Esto no incluye las entregas de ayuda social entregadas el día a viernes, sábado y domingo pasado que

duplicaran esa cantidad.

Indica que, se darán a conocer las cifras en la próxima sesión de Concejo Municipal, ya que no se han alcanzado a procesar porque los equipos siguen trabajando en terreno. Respecto a Casos por WhatsApp, hace presente que desde que La Reina ingresó a Fase 2 han bajado las solicitudes diarias de los vecinos a través de este medio y se tiene un promedio de 25 solicitudes diarias. En Fase 1 se registraron 229 solicitudes diarias, el total de solicitudes período marzo — mayo 2021 es de 2.707 solicitudes. Respecto al Registro Social de Hogares, desde el 03 al 7 de mayo 2021, se han realizaron 634 atenciones en total, de las cuales en Oficina se han realizado 88 atenciones telefónicas / descarga de cartolas para ayuda social, 73 atenciones presenciales / RSH, 67 atenciones vía correo electrónico, 4 atenciones vía whatsapp.

Menciona que, en Página web se han realizado 402 atenciones vía web (por solicitud ingresada), 188 ingresos RSH encuestas vía web y 214 actualizaciones RSH vía web. Se ha tenido una demanda considerable, considerando que parte de la ayuda que se entrega se pide con la ficha del registro social de hogares donde los vecinos a veces deben modificar los datos. Se continúa con una gran demanda de solicitudes de vecinos por esa vía. Reitera que, el desglose en detalle de las ayudas entregadas esta semana se presentará en la próxima sesión de Concejo Municipal, porque los equipos han estado trabajando en terreno. Se hace presente a las vecinas y vecinos que la Dirección de Desarrollo Comunitario sigue atendiendo a través de todos sus medios que son, correo electrónico, whatsapp y de forma presencial. Esa es la presentación.

El señor Alcalde Subrogante, agradece a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco por el trabajo realizado y por la presentación. Cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y posteriormente a la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud quienes se referirán al informe de salud comunal.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, respecto al resumen de casos Minsal Covid- 19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.247.469, el Total Región Metropolitana es 518.928, el Total Comuna de La Reina es 5.214, el Total Casos Activos en La Reina es 137 donde se tiene una fuerte tendencia a la baja, hoy es la cuarta semana de baja sostenida y es una cifra alentadora. Respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, la primera semana de mayo se tuvieron -19 casos y se lamenta el fallecimiento de 5 vecinos más alcanzando la cifra de 147 desde el inicio de la pandemia.

Indica que, respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia Covid-19, en el mes de mayo se ha realizado una intensa campaña de testeo y se ha tenido concurrencia a los distintos centros de salud Cesfam, Sapu y Cear, centralizado 214 exámenes PCR lo cual da una cifra cómoda porque se está a la mitad de mes y se proyecta que la cifra total será menor a los meses anteriores. Respecto a la estrategia nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento y la Búsqueda Activa, el total de PCR tomados en los Cesfam es 8.089, se siguen realizando actividades, la positividad es de -2.24 %, se siguen tomando PCR en el sector de los estacionamientos de la Aldea del Encuentro para asintomáticos. Respecto al proceso de vacunación se referirá la

Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud.

La Doctora Tatiana Quintana, saluda a los presentes. Señala que, se siguen manteniendo los 6 puntos de vacunación en la comuna, el total de vacunas inoculadas al 03 de mayo es de 132.170. Respecto al acumulado por punto de vacunación, el detalle es el siguiente:

- Cesfam Juan Pablo II Gimnasio Cepaso / 13.418
- Liceo Eugenio Maria de Hostos / 31.744
- Cecof Dragones de La Reina / 12.155
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2 / 34.848
- Vacunación Bus Móvil en Plaza Chile Perú / 23.331
- Centro Odontológico / 16.674

Indica que, respecto a la Evolución de la Campaña de Vacunación se detalla hasta al 10 de mayo, donde se tiene 132.170 vacunas inoculadas, se inicia esta semana nuevamente con la vacuna Sinovac incluyendo a las embarazadas, se está llamando a la población entre 40 y 49 años porque la semana pasada no se tuvo la concurrencia esperada y aún quedan muchos pacientes de ese grupo etario sin vacunarse. El 9 de mayo se colocaron 1772 vacunas. Respecto el calendario de vacunación de esta semana, corresponde a personas de 39 a 35 años y se está vacunando rezagados crónicos de 30 y 34 años. Se hace el llamado a las embarazadas de 16 semanas con alguna patología asociada a su embarazo porque hay varías que aún no se han vacunado.

Menciona que, respecto de los puntos de vacunación de influencia este año el proceso ha sido un poco más lento, se continúan los centros de vacunación habilitados, el total acumulado de las vacunas inoculadas al 10 de mayo es 20.731 y el detalle por centro es el siguiente:

- Cesfam Juan Pablo II Gimnasio Cepaso / 4.550
- Liceo Eugenio Maria de Hostos / 10.320
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2 / 5.695.

Señala que, la vacuna de influenza es una sola dosis y deben pasar al menos 15 días entre la inoculación de la vacuna Covid-19 antes de colocar la vacuna de la influenza. Ayer se vacunaron 700 personas y esta semana se termina respecto a influenza en las juntas de vecinos. Respecto al calendario de vacunación de influenza corresponde a enfermos crónico desde 30 a 39 años, enfermos crónicos entre 11 a 18 años, niños de 6 y 10 años, personal del área de salud, personas de 65 años, embarazadas, niños de 6 meses a 5º Básico y enfermos crónicos de 64 años. Indica que, el total acumulado entre vacunas Covid-19 e influenza es de 152.901 vacunas inoculadas. Esa es la presentación.

El señor Alcalde Subrogante, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señora Adriana Muñoz, pregunta, si existe algún registro de

los niños vacunados porque al parecer la cifra es menor que el año anterior.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, en este minuto no tiene la información, pero la enviará posteriormente. Lo que ha informado la jefa de campaña es que los niños por edad han acudido a los centros de vacunación disponibles sin mayores dificultades. Al respecto, recuerda a las madres que cuando los niños son vacunos por primera vez con la vacuna de la influenza, sobre todo a menores de dos años debe ser colocada en dos dosis, lo que sucedió el año pasado es que algunas madres colocaron sólo una dosis, por lo tanto, este año también se debe repetir el proceso de dos dosis, en general se ha tenido bastante buena convocatoria de niños respecto a la influenza.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra el señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, ayer conversó con la Directora de Salud respecto a la vacunación en La Reina, ha estado realizando el seguimiento través del visor territorial que indica que la comuna sobrepasó el 100% de la población objetivo a vacunar, incluso hay 2.000 personas más, pero, aún faltan grupos etarios que no se han vacunado, pese a eso, de todas maneras La Reina va muy bien en el proceso, sobre todo pensando en que este fin de semana hay elecciones y dar tranquilidad a las vecinas y vecinos porque la gran mayoría está vacunada. Obviamente hay que seguir tomando los resguardos sanitarios, mascarilla, distancia, uso de alcohol gel. Lo importante es que en La Reina la gran mayoría de los vecinos ya tienen las dos dosis de vacunas colocadas, eso es muy importante y hay que destacarlo porque las cifras son buenas. Al respecto le interesa decir a los vecinos que asistan a votar esta semana para cumplir con su deber cívico con tranquilidad.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, es probable que la diferencia en el alza que aparece en La Reina con más del 100% de la población vacunada, se debe a que el visor territorial tiene cargada la población del último censo, al respecto todos saben que puede tener una variación porque es una población proyectada, por lo tanto, es posible que aparezcan más vacunados. Efectivamente la tarea es menor en ese aspecto, quedan por vacunar grupos de personas menores de 49 años, pero el proceso ha sido muy bueno y la comuna va en el segundo lugar de la Región Metropolitana.

El señor Manuel José Covarrubias, continúa señalando que, invita a todas las personas menores de 40 años a vacunarse y sobre todo a la gente más joven que lo hagan por sus padres.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, está completamente de acuerdo. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, ayer se colocó la segunda dosis y todo resultó bien, agradece todo el trabajo que han realizado los equipos de salud, los felicita y también hace el mismo llamado que el Concejal Covarrubias, la gente se tiene que vacunar porque es una responsabilidad social, la única forma de salir de esta pandemia es vacunándose. Se entiende que algunas

personas tienen miedo, hay algunas ideas conspirativas, pero hay que dejar de lado eso y actuar desde el corazón para poder salir adelante. Respecto al Centro Odontológico, es un buen centro de vacunación, tiene almacenada algunas dosis, pero también hay vecinos que están consultando por atención odontológica. Pregunta, si se están atendiendo urgencia de ese tipo y si se pueden aumentar las prestaciones de ese servicio porque ha pasado un año y medio y muchas personas tienen problemas con sus dentaduras.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, la atención odontológica de urgencias se ha mantenido todo el tiempo y cuando se está en Fase 1 se tiene prohibido ejecutar cualquier atención que no sea de urgencia y las urgencias tienen distintas resoluciones, está prohibida la generación de spray, por lo tanto, se reduce la atención en Fase 1, pero ahora que está en Fase 2, se están retomando algunas actividades normales porque no se tiene permitido realizar todas las actividades que se hacían antes normalmente, hay ciertas restricciones a la atención. Al respecto el Centro Odontológico cambió su infraestructura para permitir espacios confinados y renovar el aire para atender de una mejor manera en horario diurno y vespertino.

Indica que, se va a reducir la campaña de vacunación para dar pie que otros centros como el gimnasio del Cepaso, asuman la oferta que hoy tiene el Centro Odontológico. Cabe mencionar que gran parte del contingente se encuentra vacunando y hay que redefinir porque se está en una fase distinta de la campaña. Se está cumpliendo la meta y probablemente quede vacunar con segunda dosis a pacientes que se vacunaron con la vacuna AstraZeneca porque hay menos demanda.

El señor Alcalde Subrogante, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay más consulta o comentario al respecto, no siendo así, agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, por la presentación.

El señor Alcalde Subrogante pasa al noveno punto de tabla.

9. CUENTAS.

El señor Alcalde Subrogante, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, en primer lugar, quiere saber cuál es la idea respecto a la vuelta a clases de colegios y Jardines Infantiles porque en Fase 2 se puede y muchos colegios privados están atendiendo con todas las medidas sanitarias. Entiende que, es una situación política compleja, pero están las condiciones para realizar turnos, lo menciona porque para los niños es muy importante volver a los colegios y en otros países si bien hay restricciones, los alumnos asisten presencialmente porque saben la importancia de la educación y hacerlo a distancia no es lo mismo.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra al señor José Luis León.

El señor José Luis León, responde que, lamenta que el Concejal Deal Real no estuvo presente en las reuniones de Comisión de Educación donde fueron invitados todos los Concejales y a la cual asistieron los representantes de los colegios, directores, representantes del Colegio de Profesores, Sindicato de Trabajadores de la Educación, Sindicato de Profesores y representantes de los apoderados, donde se analizó la situación, no por un tema político sino más bien por un tema educacional y pedagógico, donde se llegó al consenso que el primer semestre de este año se mantendrá tal cual a distancia, no es la situación más cómoda, pero debido a la necesidad que tienen los estudiantes de mantener una cierta estabilidad y permanencia en la metodología que se les está enseñando, se resolvió mantener durante el primer semestre las clases online.

Indica que, se cuenta con las condiciones para hacerlo de forma presencial tal como se había programado para marzo, para tener un sistema de turnos, que permitirá contar con el aforo legal durante cuatro días a la semana, para tener a todos los alumnos y el último día está destinado para reforzar a los rezagados, eso se va a implementar en el segundo semestre. Comenta que, en dos semanas más se volverá a reunir la comisión, por lo tanto, está invitado.

El señor Rodolfo Del Real, continúa señalando que, también es un tema técnico aparte de lo político, pero se refería a las políticas de desarrollo. Indica que, no pudo participar en las últimas reuniones, pero también es bueno hacer pública la información para que los vecinos sepan la decisión que se tomó.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, es importante informar a la audiencia que hoy está escuchando respecto a las medidas tomadas. Cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, en primer lugar, a raíz del informe que entregó la Directora de Salud, informa que una vecina del sector Plaza Gabriela Mistral, la señora Constanza Molina hace ocho meses solicitó una hora debido a una urgencia dental, al respecto hay una carta, pero aún no tiene respuesta, por lo tanto, es importante resolver ese problema al respecto envió copia a todos los responsables, aun así, no ha sido contestada y han pasado 8 meses. Ella tiene un problema dental grave, por lo tanto, pide que se contacten con ella y resolver el problema. En segundo lugar, tiene la petición de una madre universitaria que tiene un niño de ocho meses, a quien inscribió en la sala cuna del Jardín Infantil El Canelo, pero no tiene cómo resolver el problema porque no tiene ayuda, al respecto entiende que se cuenta con alternativas de cuidado y apoyo en el municipio para ese tipo de situaciones de madres con emergencias.

Indica que, por eso solicita que se vea el caso porque no tiene recursos, no tiene familiares y debe quedarse con su hijo. Pide ayuda porque es un caso extremo. En tercer lugar, felicita a la realización del Festival de Cine Comunitario que organizó el equipo de la Casona Nemesio Antúnez, es un festival muy importante, se consiguieron recursos y tuvo una trascendencia muy importante porque grandes cineastas fueron parte del proceso, el señor Alcalde Subrogante también fue parte del jurado y fue un lujo realizarlo porque también es inédito, participaron personas de los

distintos territorios de la comuna, los vídeos y el programa están en las plataformas del municipio y es importante en revisarlos porque son de alta calidad, pero lamentablemente no fue muy difundido. Espera que se repita, felicita a la iniciativa y a los funcionarios de la Casona Nemesio Antúnez.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, es un orgullo realizar la segunda versión del Festival Comunitario, fue un trabajo que realizó con mucho esfuerzo la Casona Nemesio Antúnez, en conjunto con el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, se suma a las felicitaciones y al reconocimiento porque había un jurado de primer nivel, artistas premiados con el Altazor, Oso de Plata y nominados en el último Oscar, ese fue el nivel de jurados que tuvo dicho festival. Indica que, se harán nuevas versiones, porque es una gran iniciativa. Invita a todos los vecinos a ver las producciones que se realizaron en situación de pandemia con mucho esfuerzo.

Menciona que, reitera las felicitaciones a los ganadores y a los participantes porque en condiciones adversas y en pandemia realizaron esos cortometrajes, en situación normal imagina que realizarían mejores trabajos. Invita a todos a ver los cortometrajes, felicita al área de cultura y en especial al equipo de la Casona Nemesio Antúnez, por todos los esfuerzos. Respecto a la situación de la joven madre y el Jardín Infantil El Canelo, cede la palabra el Director de la Corporación de Desarrollo, señor José Luis León.

El señor José Luis León, responde que, respecto a la madre del menor solicita a la Concejala Muñoz que envíe los datos por interno para contestar a la vecina, para ver de qué forma se le puede apoyar, se cuenta con el programa 4 a 7 que ahora se está realizando vía online, pero se encontrará alguna fórmula para ayudar a la vecina en particular. Respecto al caso de la carta enviada, hay 2 o 3 situaciones de reclamos que se resolvieron y que deberían ser comunicadas por interno, solicita los datos para enviar la información.

La señora Adriana Muñoz, señala que, agradece las gestiones. Indica que, enviará los datos por interno.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, se suma a las felicitaciones por la segunda versión del Festival de Cine Comunitario, es impresionante lo que se logró en pandemia, es un gran esfuerzo para los que realizaron los cortometrajes, pero también para aquellos que lo organizaron, porque es una producción importante, da mucho gusto tener producciones de ese nivel. Felicita sobre todo a los equipos porque están trabajando de forma desagregada debido a las remodelaciones que se están realizando en la Casona Nemesio Antúnez, Indica que, no pudo asistir a la premiación, pero vio los cortometrajes y pudo conversar con los jurados, por lo tanto, reitera las felicitaciones por todos los esfuerzos. Al respecto, sería muy importante definir nuevas estrategias de información y difusión para una próxima versión, porque una parte pequeña de la comuna se enteró.

Menciona que, en segundo lugar, informará algunas situaciones que aún no tienen respuesta como el choque que sufrió un vecino, el señor José Miguel Ramírez quien vive en Pomaire N°458, cuando un vehículo municipal el día 12 de febrero chocó su camioneta rompiendo parte de ella. El problema es que desde esa fecha lo han tramitado con el pago de los gastos que no son grandes, la camioneta no es nueva, pero la necesita para trabajar. En tercer lugar, hay otro caso que fue planteado en sesión de Concejo Municipal, respecto al no pago de un bono a los funcionarios grado 8 del municipio. De acuerdo con el cumplimiento de la Ley N°19.803, que es la ley del Programa de Mejoramiento de la Gestión, se paga un bono para compensar la carga de imposiciones a los funcionarios, el tema es que a los funcionarios grado 8 por un error no se les pagó entre mayo de 2016 y mayo de 2020.

Señala que, eso quiere decir que durante cuatro años no se les pagó ese bono y a partir de junio del año 2020, se comenzó a pagar, pero todos los años anteriores no. Al respecto los funcionarios han realizado distintas gestiones internas, pero no se les ha contestado formalmente, es una deuda pendiente y si fue un error no puede ser que no se responda a los funcionarios, por lo tanto, pide por segunda vez que se les dé una respuesta, porque de lo contrario deberán acudir a la Contraloría General de la Republica y a procesos judiciales que nadie quiere. Pide, darles una respuesta y que también se informe a los Concejales porque es parte de la labor, finalmente son recursos que no se entregaron y quedó en beneficio del municipio, pero debe llegar a los funcionarios porque así se definió.

Indica que, en cuarto lugar, respecto al informe de Contraloría que viene como punto de tabla, no fue quien denunció, pero a la persona que denunció, el organismo fiscalizador le da la razón y dice que no se puede usar la imagen del Alcalde Palacios que es actualmente candidato en las acciones que se difunden, porque da la impresión de que dependieran de él y no del cumplimiento propio del municipio, que es ayudar con los recursos del erario fiscal a los vecinos con dificultades. También indica por segunda vez, que en lo sucesivo debe abstenerse de esas prácticas, se refiere concretamente a la foto del Alcalde Palacios repartiendo cajas con varios funcionarios alrededor, pero esas cajas fueron compradas por el municipio y aprobadas por el Concejo Municipal.

Menciona que, por lo tanto, es una foto engañosa porque pretende hacer ver que el Alcalde Palacios entrega las cajas, pero es el municipio el responsable, por lo tanto, la Contraloría General de la Republica pide que en lo sucesivo se abstenga, pero quedan pocos días para las elecciones. Por otro lado, es segunda vez que la Contraloría pide que los funcionarios a cargo hagan lo que corresponde. Pide que cuando estén las respuestas al vecino y a los funcionarios grado 8 que también le informen.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, respecto al Festival Comunitario fue un honor haber participado y efectivamente hay que hacer más difusión. Se realizó una tremenda gestión, pero lamentablemente cuando se realizó la grabación vía online se metió un virus por eso, a veces sale a una música o habla alguien. Respecto al caso del vecino José Miguel Ramírez, se anotó, no tenía conocimiento de la situación, pero el Director de Administración y Finanzas se comprometió por interno a apurar al seguro para dar pronta respuesta al vecino.

Respecto al no pago a los funcionarios grado 8 entre el periodo mayo de 2016 y mayo de 2020, esta administración envió los antecedentes a la Contraloría General de la República para ayudar a los funcionarios, porque hay un tema de estatuto administrativo que dice que hay un plazo para reclamar.

Indica que, por lo tanto, en opinión de la administración eso naturalmente se debe pagar a los funcionarios por eso, se enviaron los antecedentes a la Contraloría General de la Republica y se enviarán a las señoras y señores Concejales. Respecto al informe de la Contraloría, se tienen visiones distintas, efectivamente la Contraloría dice que se hizo una denuncia, pero, en la tercera hoja dice que una vez revisada la cuenta institucional no se evidenció la publicación a la que se hace alusión a la persona recurrente y tal como lo mencionó la Concejal, se instruyó por todos los medios, que no se utilice la imagen personal de ninguna persona. Cede la palabra al señor Álvaro Delgado.

El señor Álvaro Delgado, señala que, en primer lugar, respecto al informe de Contraloría quiere corregir que esta es la quinta vez que la Contraloría General de la República se refiere al tema, es decir, hay cinco dictámenes en relación con la materia y ninguno ha sido cumplido. El municipio está claramente en una actitud de rebeldía porque la Contraloría no ha aplicado las sanciones correspondientes, por lo tanto, cuando las malas prácticas son toleradas se institucionalizan. En segundo lugar, respecto a una publicación de un video de Chile Transparente sobre anomalías presupuestarias en la Municipalidad de La Reina, fue altamente difundido por las redes sociales y tiene relación con el informe que recibieron los Concejales los últimos días de febrero, respecto a una auditoría extensa que realizó la Contraloría General de la República donde se encontraron diversas anomalías como gastos sin respaldo y sin justificación por varios millones de pesos.

Indica que, al respecto le hubiera gustado convocar a la Comisión de Control y Comisión de Presupuesto, pero es inoficioso en el último tiempo porque no sabe si seguirán los mismos integrantes, por lo tanto, lo va a solicitar cuando se constituya el nuevo Concejo Municipal si sigue presente, porque es algo grave y el informe es decidor y contundente, pero no sabe si el resto los Concejales han tenido acceso, sería bueno que lo conocieran. En segundo lugar, informa que en calle Loreley con Clorinda Henríquez, los vecinos dan cuenta que hay dos sumideros de agua lluvia o alcantarillado que están sin tapa, lo que provoca un riesgo grande para las personas que transitan en esos sectores. Pide fiscalizar.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, respecto al tema del oficio de Contraloría General de la República, el Concejal Delgado fue uno de los que pidió sumario y la Contraloría explicó por qué no había que hacer el sumario. Respecto al tema del video de Chile Transparente, lo vieron y esta administración está orgullosa de lo realizado respecto al cobro de derechos de publicidad, de hecho está administración certificó la deuda de la que habla Chile Transparente y esta administración inició las acciones judiciales, por lo tanto, espera que se investigue y se realicen todas las comisiones de control y jurídicas, porque se han iniciado varias acciones legales y justamente como administración se está persiguiendo que se

paquen los recursos a la municipalidad.

El señor Álvaro Delgado, interviene señalando que, no se refiere a la deuda, sino a un informe respecto a una auditoría de Contraloría General de la República que se realizó el 28 de febrero y que hace referencia a otras anomalías de orden presupuestario independiente del cobro de publicidad que conoce al detalle.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, se están respondiendo todas las inquietudes que hay en ese sentido y feliz de convocar a todas las comisiones que se deban realizar. Respecto a las tapas de los sumideros de calle Loreley y Clorinda Henríquez, la inquietud llegó esta mañana y la Unidad de Mantención está trabajando en ello, se espera que durante la tarde o a más tardar mañana quede resuelto el tema. Cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, en primer lugar, recuerda que cuando se realizó la audiencia pública de la AFC, se solicitó que se generará una mesa de trabajo de cultura con los directores ejecutivos de las corporaciones, pero no se ha recibido respuesta. Al respecto también se solicitó una reunión para avanzar ya que, si bien el plazo establecido es de un mes para dar una respuesta por escrito, es importante comenzar a trabajar con las agrupaciones porque hay mucho que hacer y las oficinas desocupadas por Dideco aún tienen el mobiliario, por lo tanto, los procesos son largos y es bueno iniciarlos prontamente. En segundo lugar, respecto a la apertura de los jardines infantiles, llegó una carta donde están todos copiados, al respecto hay pendiente realizar una reunión de Comisión de Educación para conocer las estrategias, independiente de lo acordado con los gremios.

Indica que, también dar respuesta a la gente que lo necesita, que no tiene otra solución y no tiene redes de apoyo para poder avanzar en esos temas, sobre todo a las vecinas y vecinos que no tienen con quien dejar a sus hijos y deben asistir a sus trabajos. En tercer lugar, respecto a la carta de Orcodis pide realizar una reunión con Dideco para revisar las próximas asignaciones directas que se van a entregar. En cuarto lugar, respecto a la carta de una vecina para la solicitud de atención dental, fue derivado a la Directora de Salud, le dieron respuesta, la contactaron, por lo tanto, la vecina agradece la gestión realizada, es un caso puntual que tuvo solución, pero es importante retomar las atenciones dentales porque hay gente que lleva mucho tiempo esperando.

Menciona que, sobre todo la atención dental de los estudiantes donde la respuesta en ese momento fue que se requería adaptar por razones sanitarias el centro odontológico, por lo tanto, es importante retomar ese tema. En quinto lugar, invita a las vecinas y vecinos de La Reina que asistan a votar, porque es un proceso histórico y se tendrá la posibilidad de escoger a las personas que van a escribir la nueva constitución del país, será en acuerdo y consenso para que represente a todas y todos, por lo tanto, es fundamental la participación. En sexto lugar, desea éxito a todas las personas que están en campaña y hace un homenaje a quienes no van a la reelección porque debe ser raro estar fuera después de varios años. Hace un sentido reconocimiento a la señora Adriana Muñoz y a la señora María Olivia Gazmuri.

Señala que, con la señora Adriana Muñoz trabajaron en conjunto varios temas, todavía quedan varias sesiones de concejo, pero quiere hacer un homenaje porque aprendió mucho de ella sobre todo en temas de niñez y cultura, esta vez se quedará fuera del proceso, pero ha sido un gran aporte a la Comuna de La Reina. Reitera la invitación a votar porque son días importantes más allá de las preferencias y deben estar todos presentes.

El señor Alcalde Subrogante, responde que, están anotados todos los puntos. Efectivamente hay que agradecer a todas los Concejalas que no van a la reelección por todo lo que han hecho por la comuna, porque son años de trabajo y de esfuerzo, llegará el momento de despedirlas como corresponde. Efectivamente siguen las señoras y señores Concejales hasta el 28 de junio, por lo tanto, queda mucho todavía. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, respecto al reciclaje a domicilio se está realizando de buena forma y ha sido bastante exitoso, al respecto según lo conversado con el Director de Aseo y Ornato señor Rodrigo Abrigo, señaló que 24.000 vecinos han descargado la aplicación y están inscritos en el programa de reciclaje a domicilio, es una muy buena cifra pensando que se cuenta con 30.000 hogares y lo ideal es llegar al 100% de los hogares de la comuna. Indica que, los residuos orgánicos representan el 60% de la basura en las casas, por lo tanto, en los próximos años hay que hacer esfuerzos mayores para tratar que esos desechos no lleguen a vertederos, sino que se realice compost y otras iniciativas para disminuir la cantidad de basura que se produce, el 17% de la basura se puede reciclar y si se reciclara el 100% de ese porcentaje serían 6.000 toneladas.

Indica que, actualmente se reciclan 800 toneladas, por lo tanto, hay un potencial de crecimiento de reciclaje muy importante que se debe impulsar, es un tema transversal y a todos les interesa por eso, invita a las vecinas y vecinos a hacer la separación de los residuos, hacer los esfuerzos y reciclar, La Reina puede ser protagonista en ese tema. Al respecto pronto se va a implementar la Ley REP, Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje y el año 2023 será obligación por eso, es importante avanzar en esos temas. En tercer lugar, informa que visitó el triángulo de Florencio Barrios, las obras habían estado paralizadas, pero ahora están avanzando, es un tremendo terreno que será un enorme beneficio para los vecinos de La Reina porque podrán ocupar ese espacio, se plantarán árboles nativos y se hará Arboretum, que es un museo de árboles que tendrá un rol educativo para los vecinos. Se alegra que el proceso esté avanzando, quedará muy bonito.

El señor Alcalde Subrogante, señala que, anotó todos los puntos, claramente comparte que hay que seguir mejorando el reciclaje y espera que estén pronto el Arboretum para contemplar los árboles en el territorio de La Reina. Cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

La señora María Olivia Gazmuri, señala que, como han terminado todos los puntos de tabla y las cuentas, agradece a las señoras y señores Concejales, Alcalde Subrogante y Directores Municipales por sus intervenciones.

Levanta la sesión siendo las 11:13 hora.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del

municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.

SECRETURIO MUNICIPAL

ENRIQUE ORREGO ESPINOSA ALCALDE SUBROGANTE

MARÍA OLIVIA GAZMURI SCHLEYER CONCEJALA

JEC/ mjb